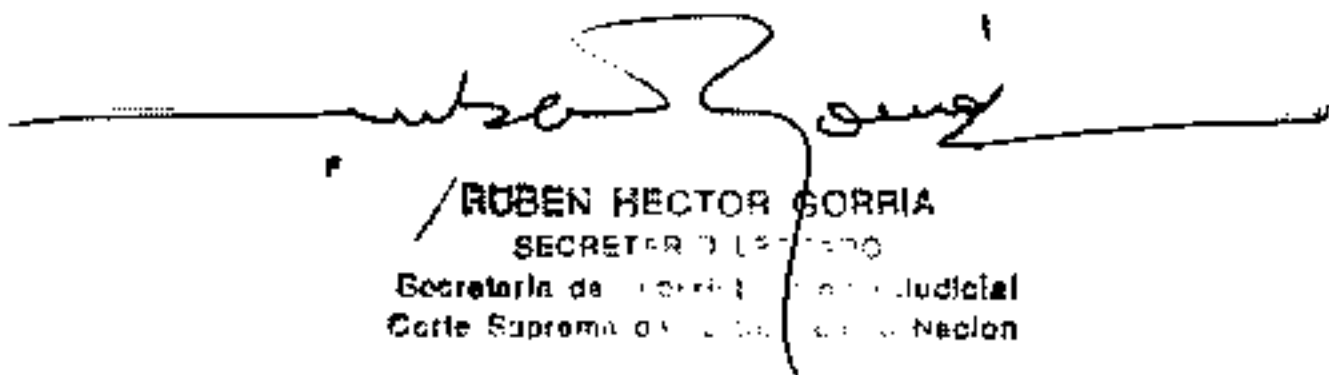


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.-

Acéptase con efectos -a partir del 25 de abril de 1994- la renuncia condicionada presentada por la Prosecretaría Administrativa, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Aurora Varisco de Sánchez, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


/ROBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO
Secretaría de Justicia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación